INFORME ÁREA DE PSICOLOGíA.

CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES.

JALISCO.

JOCOTEPEC.

INFORMACIÓN DEL CDM.

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM | |
| Entidad: | JOCOTEPEC, JALISCO. |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES /INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES JOCOTEPEC. |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | Lic. Alejandro Chávez Zamudio. |
| Lugar de realización: | Jocotepec, Jalisco. |
| Período de elaboración del informe: | septiembre 2018. |
| Tipo de atención que se proporciona: | Capacitaciones y Orientaciones  Psicológicas. |

**ANTECEDENTES**

Debido a la alta incidencia de violencia contra y hacia las mujeres que se ha estado viviendo en el Estado de Jalisco, se comenzaron a realizar tratados de los que México forma parte para la disminución y erradicación de la misma.

Tomando en cuenta la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento, en el Estado de Jalisco tiene por objeto prevenir sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres, así como con los principios de igualdad y de no discriminación, para ello se llevó a cabo una investigación constituida por el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Se origina la NOM-046-SSA2-2005 que es la norma oficial mexicana, que tiene como objetivo establecer los criterios a observar en la detección, prevención, atención médica y la orientación que se proporcionará a las y los usuarios de los servicios de salud en general.

En el municipio de Jocotepec se presentan casos de las diferentes modalidades y tipos de violencia, por lo cual fue necesario solicitar los servicios del CDM, para ayudar en la prevención de este tipo de conductas, con el apoyo de un equipo Multidisciplinario conformado de una abogada y dos psicólogas, de las cuales se desprenden tres perfiles, una facilitadora, una promotora y una asesora, que según el modelo del proyecto de este 2018 tienen diferentes funciones, pero que junto con la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Jocotepec, quien funge a su vez como coordinadora del equipo multidisciplinario del CDM, efectúan diferentes actividades que en conjunto cumplen con objetivos concretos y en común del proyecto 2018.

**INTRODUCCIÓN.**

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres es un proyecto que se desprende del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, el cual es implementado desde el Instituto Nacional de las Mujeres, dicho programa contribuye a las acciones de las políticas públicas bajo la perspectiva de género, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, a su vez dando soluciones a la problemática en el tema de la violencia contra las mujeres.

A su vez la Instancia Municipal de las Mujeres, tiene como misión ser una instancia que en el ámbito local promueve el desarrollo humano con perspectiva de género y vincula a los diversos actores sociales para avanzar en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los municipios.

En cuanto a la visión, ser el referente local de acompañamiento, orientación y formación que promueve y reconoce la participación activa de las mujeres en el desarrollo local con perspectiva de género, impulsando el empoderamiento y liderazgo de las mujeres.

Su objetivo es el promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) están orientados de manera específica a las mujeres y con una importante participación de los diversos actores sociales de la comunidad. Para lograr su objetivo, los CDM están enfocados a un perfil de beneficiarias: Mujeres, de 12 años y más, sin distinción de estado civil, ocupación, preferencia sexual; que viven en zonas rurales y urbanas, que presentan condiciones de pobreza, marginación social y desigualdad de género.

Para ellas, los CDM brindan un servicio de acompañamiento, orientación, formación y vinculación que les permite:

• Conocer y ejercer sus derechos.

• Desarrollar y fortalecer sus habilidades, conocimientos y capacidades.

• Informar sobre las opciones de los distintos programas, recursos y servicios públicos y de la sociedad civil que contribuyan en la implementación de sus proyectos.

• Recibir orientación e información profesional para atender sus necesidades, en base a su autodeterminación y autonomía.

• Integrarse a una red de mujeres que comparten su compromiso y convicción por su desarrollo personal, el de sus familias y su comunidad.

• Tener un acompañamiento profesional y personalizado para emprender acciones que contribuyan a su desarrollo integral equitativo y el de la comunidad.

La operación de los CDM es resultado de la coordinación entre los tres ámbitos de gobierno: federal (INMUJERES), estatal (IMEF) y municipal (IMM).

Hablando jurídicamente nos guiaremos por las siguientes leyes y tratados internacionales de los cuales México es participe. Una de ellas es la CEDAW, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer, conocida como carta de los derechos humanos de las mujeres. Creada en 1946 y aprobada por la asamblea en 1979 y finalmente firmada por México el 17 de junio de 1980.

Por otra parte, está la Belém do Pará, convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Que se adoptó en la ciudad de Belem do Pará, Brasil el 9 de junio de 1994 y fue ratificado por México el 19 de junio de 1998. Se establecieron estrategias a nivel federal como estatal, como la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, así como la alerta de violencia contra las mujeres. Es importante combatir la violencia en todos sus ámbitos para así generar una mejor calidad de vida y dar apertura a nuevas generaciones a una situación de mejora.

INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL CDM.

Información cualitativa.

En el periodo del me de septiembre, de acuerdo a mi función como psicóloga del grupo multidisciplinario CDM del municipio de Jocotepec desempeñe las siguientes actividades:

Durante el mes proporcione un total de 5 orientaciones psicológicas de las cuales todas son a mujeres, todas las orientaciones fueron brindas dentro de las instalaciones correspondientes. De las usuarias atendidas el nivel de estudios más predominante fue de secundaria siendo 3, una a nivel primaria y 1 de las usuarias con estudios de preparatoria. De las usuarias atendidas 1 de ella es casada, 3 están en unión libre y 1 más Divorciada. Hablando sobre su ocupación 4 de las usuarias de dedican al hogar y 1 de ellas cuenta con un trabajo remunerado. En cuestión de violencia 3 de las usuarias atendidas se detectaron con violencia de tipo psicológica y económica. Mientras que dos de ellas solo fueron por información.

Otra de las actividades fue el ir a capacitación al IJM para ver los avances y aclarar dudas sobre la implementación del muevo modelo y ver la manera de cómo estamos desempeñando nuestras funciones en mi caso de facilitadora.

Por otra parte se impartió un taller a mujeres a población abierta con el tema de sensibilización con la dinámica ¿hombres y mujeres que tan diferentes somos? Con una asistencia de 15 mujeres e impartido en la cabecera del municipio. Dentro del taller la dinámica fue un poco fluida, sin embargo hubo mucha controversia a la hora de que se salió la tarjeta con la palabra embarazarse, puesto que la mayoría de las mujeres no lo ven como una acción de ambas partes, ella lo relacionan con el hecho de la gestación y comentaron que solo ellas podían embarazarse, por lo que se les explico que el embarazarse es el cuidado y el proceso durante el crecimiento del feto donde ambas personas se involucran. Y aclarándoles que a lo que ellas hacían referencia es a al proceso de gestación. Otra de las tarjetas con las que hubo varias opiniones al respecto fue la cambiar pañales, pues los comentarios de las usuarias sobre esto era que eso es meramente de las mujeres, pues sus parejas no se vieron involucrados en estas tareas, puesto que ellos eran los que trabajaban. Además que ellas se sentían con la obligación y responsabilidad de hacerlo ya que desde pequeñas así se les inculco, que ellas son para el cuidado de una casa y de los hijos. E incluso mencionaron algunas de ellas en caso de ser así eran vistas como mujeres incapaces y que eso hubiera sido motivo de hasta golpes. Por lo que se les comento que esa no es la intensión, sino de visualizar que son acciones que tanto mujeres como hombres podemos desempeñar por acuerdo mutuo y sin que lleguemos a la violencia.

Cabe mencionar que basándonos en la agenda de trabajo realizada por el grupo multidisciplinario, se trabajó en los puntos detectados en cuanto a las diferentes problemáticas que hay en el municipio, por lo cual se trabajara con el apoyo del sector salud para la prevención de embarazos en adolescentes. Bajo la misma temática se identificó a un profesionista para trabajar con mujeres del municipio, en cuanto a la capacitación y empoderamiento económico por medio de un micro negocio, donde ellas elaboraran mermelada con la fruta típica de la región.

Otro de los talleres brindados en apoyo al IMMJ fue sobre mecánica dirigido a mujeres del municipio con ayuda de protección civil y un mecánico, esto con la finalidad de que las mujeres tengan herramientas para el día a día e incluso tomarlo como una oportunidad de oficio.

Sin embargo es importante mencionar que la resistencia aún se hace presente. Y la importancia de estar informadas para reconocer la violencia en sus diferentes tipos y modalidades así como el saber nuestros derechos y así comenzar a reducir la discriminación contra las mujeres en cualquier medio en el que se desarrollan.

Información Cuantitativa.

Orientaciones psicológicas a usuarias y usuarios durante el mes de septiembre.

|  |  |
| --- | --- |
| ORIENTACIONES PSICOLÒGICAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE. | |
| MUJERES | 5 |
| HOMBRES | 0 |
| TOTAL | 5 |

Orientaciones dentro y fuera de la instancia a usuarias y usuarios en el mes de septiembre.

|  |  |
| --- | --- |
| Asesorías dentro y fuera de la instancia. | |
| Instancia IMM | 5 |
| Fuera de la instancia | 0 |

Estado civil de las usuarias y usuarios del mes de septiembre.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Estado civil | Mujeres | Hombres |
| Soltera | 0 | 0 |
| Casada | 1 | 0 |
| Divorciada | 1 | 0 |
| Unión libre | 3 | 0 |
| Viuda | 0 | 0 |

Ocupación de usuarias y usuarios del mes de septiembre.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Mujeres | Hombres |
| Ama de casa | 4 | 0 |
| Empleada /o | 1 | 0 |
| Estudiante | 0 | 0 |

Escolaridad de las usuarias y usuarios del mes de septiembre.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Mujeres | Hombres |
| Primaria | 1 | 0 |
| Secundaria | 3 | 0 |
| Bachillerato | 1 | 0 |
| Universidad | 0 | 0 |

Edades de las usuarias y usuarios del mes de septiembre.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Edades | Mujeres | Hombres |
| Menores de 15 | 0 | 0 |
| 15-29 | 1 | 0 |
| 30-44 | 2 | 0 |
| 45-59 | 2 | 0 |
| 60 y más | 0 | 0 |

Número de asistentes en los talleres impartidos durante el mes de septiembre.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| TALLER | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
| 1 | 15 | 0 | 15 |

**CONCLUSIÓN.**

Respecto a las orientaciones psicológicas proporcionadas, pude observar la importancia de informar sobre las diferentes problemáticas que afectan tanto a mujeres como niñas y niños dentro de nuestro municipio y seguir trabajando a pesar de las carencias o limitantes que se presentan, puesto que este mes debido al incremento a la violencia dentro de nuestro municipio la participación y asistencia de las mujeres y hombres disminuyo de una manera considerable. Por lo que se seguirá buscando los medios y las herramientas necesarias a fin de que las conductas y hábitos basados en roles y estereotipos, puedan disminuir para beneficio de las mujeres y hombres así como las barreras que impiden un sano crecimiento y desarrollo a las personas haciéndolo de su vida algo normal.

Así como disminuir la violencia contra las mujeres, niñas y niños del municipio y a su vez, brindar las herramientas necesarias las cuales les permitan desarrollarse tanto en el ámbito laboral, comunitario como familiar.

FIRMAS

Lic. Alejandro Chávez Zamudio

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Lic. Psic. Sintya Estela Hernández González.

Responsable de la elaboración del informe.